

Primer seminario de Patrimonio Cultural

MARTA CRUZ-COKE

MARIANA AYLWIN

RICARDO LAGOS

Convocado por la DIBAM tuvo lugar en Santiago el Primer Seminario de Patrimonio Cultural orientado a reflexionar acerca de los desafíos que enfrenta dicho patrimonio en el ámbito político, institucional, legislativo, y debatir acerca de los bienes culturales amenazados, y su conservación, fomento y difusión. De ese primer encuentro, "Patrimonio Cultural" ofrece una síntesis de las principales ponencias y dos comentarios de estudiosos del tema. En nuestras próximas ediciones haremos un seguimiento a las sucesivas etapas de este diálogo recién abierto.

Intervención de la SRA. MARTA CRUZ-COKE MADRID DIRECTORA DE LA DIBAM

Se ha dicho que no hay desarrollo sin cultura. No hay tampoco educación sin cultura y no hay cultura sin patrimonio cultural. El patrimonio cultural es algo esencialmente dinámico. No es un algo dado, sino siempre dándose. Es histórico, ligado a la vida y al desarrollo de un pueblo.

No incluye sólo la recolección y la difusión de la memoria, de la herencia colectiva, del cordón umbilical que une a un pueblo a su historia, sino también el cuidado del presente creador de identidad que se expresa día a día en la manera de cómo un pueblo va dando forma a su cultura y cómo va cuidando lo que su cultura va produciendo.

El patrimonio cultural es acumulativo, pero también es selectivo, porque es todo aquello que una sociedad considera propio, aquello de que se apropia y, dentro de ello, lo que considera relevante, digno de conservarse, transmitirse, perpetuarse.

Roles sociales del Patrimonio

La inserción plena del patrimonio cultural y la posibilidad de plantear y proyectar una política patrimonial en el contexto de una sociedad moderna implica por consiguiente:

En primer lugar, un reestudio de la red de significados en que la noción de patrimonio se halla envuelta y su reformulación a la luz de las exigencias del presente.

Implica tomar en cuenta a los actores que están transformando a la sociedad y a sus relaciones con esos actores; es decir, a las relaciones del Patrimonio con las necesidades de la población, en una palabra, a los roles sociales del Patrimonio Cultural.

Implica considerar las profundas transformaciones que

están experimentando los espacios tanto privados como públicos y que están alterando la vida cotidiana.

Implica evaluar y situar en perspectiva a la revolución de las comunicaciones y a las múltiples variables de sus consecuencias.

Implica entrar con audacia y con prudencia en la compleja y cada vez más perfeccionada red de conocimientos, tanto científicos como tecnológicos, que están permitiendo el acceso a dominios crecientes del saber y de la capacidad humana.

Y en relación a todo lo anterior, tenemos que asumir que las funciones que competen a las instituciones encargadas de la custodia y proyección del patrimonio cultural colectivo, están hoy divorciadas de esas realidades sociales y culturales y convertidas en conservadoras inertes del pasado, más que en entes creativos de futuros comunes.

Formulación de principios y objetivos

Sin embargo, pareciera que la sociedad chilena ha comenzado a tomar conciencia de la necesidad de tener propuestas y soluciones. En ello también está pensando el Gobierno. Por iniciativa presidencial, se ha creado un grupo interministerial ad hoc, coordinado por la DIBAM, que tiene por tarea realizar un diagnóstico del patrimonio cultural y formular los principios, objetivos, líneas de acción y modalidades de operación que constituyan las orientaciones normativas del quehacer del sector público y privado en materia de patrimonio cultural.

- ¿Es el patrimonio cultural un valor compartido por la sociedad, como concepto, vivencia, experiencia, conocimiento o como nada?

¿En qué medida entonces estamos conscientes de que el tema es urgente y que debe ser ampliamente participativo?

Intervención de la SRA. MARIANA AYLWIN OYARZÚN DIPUTADA

El grupo parlamentario que integro está trabajando en el tema cultural, en el intento de contribuir por una parte a articular visiones del mundo público, privado, de las personas que están en los distintos espacios de la creación cultural, y de articular también propuestas, impulsando políticas en este sentido. La pregunta de fondo que está detrás de esta reflexión es ¿qué modernización queremos hacer? La historia de las últimas décadas nos demuestra que no hay una sola manera de ser modernos. Nos indica que es posible hacer nuestra propia modernidad, acorde con nuestros valores e identidad.

El patrimonio cultural y natural

de una nación es el entorno que le da el sentido de pertenencia. Una nación que derrocha su patrimonio, natural o cultural, se convierte en un árbol sin raíces, a merced del viento que sopla. Esto revela un cierto consenso social en la concepción de que una vida buena requiere integrar el futuro con el pasado, el crecimiento con el medio ambiente, la globalización con la identidad local, nacional, familiar.

En este sentido, la Constitución debiera expresar, claramente, una limitación del ejercicio de derecho de propiedad, en razón de la conservación del patrimonio cultural, tal como está consagrado en razón de la conservación del patrimonio ambiental.

Integración de lo público y lo privado

El Estado debe generar el diseño de esta política, incluyendo la participación ciudadana, la participación privada, con una cierta orientación estratégica.

Son los municipios los que deben originar ese encuentro, una concertación con los inversionistas, para poder definir qué es lo que se quiere hacer en una localidad o un entorno determinado.

La definición de esta política sobre el patrimonio requiere de una institucionalidad y de un financiamiento, y esos son dos elementos centrales. En ese marco debe insertarse una instancia preocupada específicamente del patrimonio como una de sus áreas fundamentales.

El Estado debe promover la incorporación creciente del sector privado en una política de protección y conservación del patrimonio cultural.

No puede ser que hoy día el dueño de un bien inmueble que se declara monumento nacional prefiera demoler ese bien antes de que le caiga la lápida encima.

La ley actual establece que la conservación del edificio depende del particular, de allí que deba establecerse incentivos para que el sector privado tenga interés en invertir en bienes con valor patrimonial.

El gran desafío de nuestra generación para el siglo XXI es construir una modernización con sentido, con identidad, donde la tradición se integre con lo nuevo, el sector público se integre con el sector privado y la sociedad civil, donde la diversidad cultural se exprese en un proyecto común de nación.

Intervención del SR. RICARDO LAGOS ESCOBAR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Se nos ha invitado a abordar el tema del patrimonio cultural como un factor de desarrollo integral del país. Quisiera partir señalando que la dimensión y el debate sobre el patrimonio cultural es indispensable hacerlo

a partir de la realidad particular de cada sociedad. Como aquí se ha dicho, el concepto de patrimonio cultural es dinámico y su dinamismo tiene mucho que ver también con cuál es el marco en el cual una particular sociedad hace el debate sobre el tema del patrimonio cultural.

En ese contexto creo yo que hay en cierto modo una dimensión política que está determinada fundamentalmente por el tipo de desarrollo que una sociedad tiene en un momento particular.

La forma en que abordamos el patrimonio cultural en el Chile de mediados del siglo XIX es absolutamente distinta de la forma en que abordamos el tema del patrimonio cultural en el Chile de finales del siglo XX. Donde hay un modelo de desarrollo que propicia una internacionalización de la economía, donde hay un sistema de comunicaciones que en definitiva hacen que esta sociedad esté fuertemente inserta en una conexión de tipo universal o planetaria y, por lo tanto, la forma en que el país rescata, defiende o preserva su patrimonio cultural es infinitamente más compleja que la que pudo haber tenido la sociedad chilena, para poner un ejemplo, a mediados del siglo XIX, en donde, por cierto, el tema de comunicaciones, el tema de integración, el tema de globalización, es absolutamente distinto.

En ese contexto, entonces, creo que hay un primer elemento a rescatar, y que dice relación con qué vamos a definir. El tema del patrimonio cultural en un país como Chile, que está participando de una manera muy activa en lo que son los flujos, no solamente del comercio mundial, sino que de las nuevas corrientes de la cultura en el mundo, y cómo eso afecta de una u otra manera a lo que en el pasado nosotros hemos definido.

Acá hay una situación distinta. Hay un primer elemento que yo diría que es de tipo político global, de cómo Chile está inserto en el mundo y cómo esa inserción de Chile en el mundo implica entonces una forma de vinculación de nuestro Patrimonio Cultural, que es distinto, más complejo, más difícil.

EL SEGUNDO ELEMENTO que me parece importante es la dimensión económica, vale decir, la cultura visualizada como parte del mercado, como un producto adicional que está en el mercado, la cultura que compete con otro tipo de intangibles y que en consecuencia entra ahí en un proceso en donde, en cierta manera, uno puede decir en qué medida tenemos una cierta contradicción, entre el desarrollo económico que alcanza en un momento el país y el desarrollo cultural que tiene el país.

Creo que el momento presente

es un buen ejemplo de lo que estamos señalando, de un país que se considera altamente satisfecho y con razón, de logros en el campo económico, todo tipo de calificativos y adjetivos de tigres o jaguares, pero que en el campo del desarrollo cultural tenemos la sensación que el desarrollo que hemos tenido es absolutamente desnivelado respecto del anterior, de nuevo la tentación o la tendencia a un parangón con otras épocas de nuestra historia, en donde tal vez teníamos un desarrollo económico más modesto, pero buscábamos un desarrollo de tipo cultural o, si uno quiere en términos más amplios, un desarrollo de tipo educacional más vasto que en el presente.

EL TERCER ELEMENTO que quisiera tocar, tiene que ver con un tema desde una dimensión social, con un tema tremendamente complejo, difícil de abordar, pero que me parece que es esencial, y es el tema de la igualdad de oportunidades, el pluralismo y la diversidad, vale decir, el mayor desarrollo de la cultura de un país, que significa una mejor calidad de vida para la población.

Es distinto si el tema de Patrimonio Cultural y su concepción es percibido por una pequeña élite de la sociedad porque el resto está destinado a trabajar 48 horas semanales, o tiene un nivel de educación tan bajo que el tema del Patrimonio Cultural le queda como algo demasiado abstracto, a una sociedad que empieza a mejorar su calidad de vida, a socializar los bienes económicos y por ende los bienes culturales, y por lo tanto el tema del debate cultural y del patrimonio no es el tema de una élite, sino que pasa a ser el tema de grandes mayorías, y en donde si esto es así, el tema de la igualdad de oportunidades y el pluralismo al cual me quiero referir pasa a ser esencial.

Y EL CUARTO TEMA es una dimensión propiamente cultural, y yo diría que es cómo los pueblos hacen las cosas, cuál es el sentido que tiene la orientación que damos en el ámbito cultural.

Y es creo dentro de estos cuatro elementos: político, económico, social y cultural, donde en cierto modo uno puede debatir el tema de las políticas culturales del punto de vista de una determinada sociedad.

Y aquí, como en muchos otros campos, hay políticas explícitas e implícitas, pero todas son políticas. Cuando se dice "el Estado no debe intervenir en la sociedad civil", es una política, la no política es una política, el no intervenir es una política, es querer creer que la sociedad con sus propios elementos que la conforman determina libremente una acción, pero eso no quiere decir que no haya una política cultural.

Primer seminario de...

MARTA CRUZ-COKE

Rol del Estado

Durante mucho tiempo, este país ha definido políticas explícitas y creo que ahora de lo que se trata como política explícita es cómo nosotros entendemos que el desarrollo de la cultura es algo que nace de la sociedad y no del Estado, evidentemente.

No es el fruto de un diseño institucional, ni de un diseño político, ni administrativo. Pero sin embargo, eso no significa que no tiene que haber un rol del Estado que facilite la participación de todos en la cultura, que es distinto. Que proporcione un marco legislativo que permita canalizar y desarrollar la creación y proteger los derechos de los agentes culturales, que es diferente. En otras palabras, lo que estoy señalando es que no puede no haber, y creo que ha habido un alto grado de consenso en esto en Chile, una formulación explícita, porque implicaría dejar simplemente en el Chile de hoy a los agentes del mercado la definición de la política cultural.

Mayores grados de libertad

Debe haber, en consecuencia, un rol activo y una política explícita. ¿Cómo hacemos esa política explícita?, de tal manera que no implique invadir el campo de la sociedad, que es donde se generan las distintas visiones respecto de la cultura. ¿Cómo somos capaces también de generar en una sociedad democrática en que esas distintas visiones tienen iguales posibilidades de expresión? Y esto sí me parece que es un tema central del debate cultural en Chile.

¿Por qué? Porque si la sociedad no toma medidas a través de una política pública de permitir la expresión de distintas visiones, sólo algunas de ellas van a tener en definitiva la posibilidad de consagrarse.

En otras palabras, no me cabe la menor duda de que los avances que hemos tenido en el campo cultural en Chile los últimos años, arrancan de que hemos sido capaces de recuperar grados mayores de libertad de los que tuvimos en Chile hace 8, 10 o 15 años.

Políticas públicas y mercado

Esa es una primera constatación. ¿Pero bastan sólo los mayores grados de libertad? ¿O se requieren también políticas públicas que aseguren que el desarrollo de las distintas visiones culturales de la sociedad tienen posibilidad de expresión y de desarrollo? Esto creo que es un tema de debate al interior de la sociedad chilena que no está resuelto. Porque los que dicen que el Estado no debe tener una presencia activa, en el fondo están expresando una política pública que significa lo siguiente: que los que van a tener un desarrollo más adecuado son aquellos que son aceptados por las corrientes

mayoritarias del mercado y/o por determinadas fundaciones del mundo privado que están en condiciones de poder abordar tareas en este campo.

Este es un tema altamente delicado, porque el mercado es un excelente asignador de recursos, respecto de aquellas necesidades que tienen poder de compra.

El mercado no asigna recursos para satisfacer necesidades que no tienen poder de compra. Y por lo tanto, por definición la innovación en el ámbito cultural, el creador que crea algo nuevo, no repetitivo, respecto de lo cual todavía no hay una necesidad con un respaldo atrás que signifique demanda.

No es extraño que el verdadero creador ha necesitado en toda sociedad de algún tipo de apoyo para poder desarrollar su creatividad, porque no hay un mercado para eso, y no lo puede haber porque es algo nuevo, innovador, y después llega el mercado. Para muchos creadores es indispensable generar un ambiente que facilite la oportunidad a la creación, y en consecuencia a mí me parece que la institucionalidad de la cual se habla y se debate, tiene que ser una institucionalidad de apoyo a la creación, pero no de dirección, no de indicar qué se va a crear, y entonces cuando decimos cómo **g a r a n t i z a m o s** una institucionalidad que garantice una cierta homogeneidad, en cuanto a la posibilidad de las distintas expresiones, de todas las visiones, es aquí donde me parece tan importante el rol de las políticas públicas.

En otras palabras, el tema del financiamiento me parece que es fundamental definirlo de tal manera, donde el financiamiento sea aquél que permite a todos acceder en igualdad de oportunidades, y no un

MARIANA AYLWIN

financiamiento que esté determinado única y exclusivamente por el mercado, porque si esto es así, las posibilidades innovadoras se hacen infinitamente más difíciles y complejas.

Igualdad de oportunidades

Y creo que esta igualdad de oportunidades, si uno las quiere llevar en un punto adicional, esta igualdad de oportunidades tiene que comenzar en el proceso educativo, en donde se está en condiciones de poder generar a los futuros, por así decirlo, participantes o ciudadanos que van a tener parte del debate cultural de un país.

En el ámbito educativo que está íntimamente vinculado a cómo desarrollamos el Patrimonio Cultural, lo que yo percibo son dos cosas: Del punto de vista de la igualdad, primero cómo generamos condiciones institucionales para generar igualdad de oportunidades, respecto de los actores y creadores del ámbito cultural, y en donde, por cierto, hay un espacio para el mercado, hay un espacio para la fundación privada, hay un espacio para la denominada "Ley Valdés". Pero con todo esto, que es muy importante, tiene que haber otro espacio para la política pública, para los recursos públicos y para los fondos públicos, porque respecto de estos fondos y de estos recursos, en definitiva, lo que opera es una definición democrática en cuanto a su asignación, de igualdad para todos.

Acceso para todos

Pero hay un segundo elemento, que tiene que ver ahora no con los actores que crean, sino con

los que consumen, y respecto de este elemento el tema educativo pasa a ser también fundamental.

Cómo usted garantiza un sistema educacional de una calidad similar, en donde un muchacho de la Isla de Chiloé puede egresar de la enseñanza media con la misma capacidad de acercarse al Patrimonio Cultural que un muchacho de un colegio privado en Santiago.

Y hoy día no es así. Yo siempre me he preguntado qué habría pasado con Neruda hoy, cuando Neruda en sus memorias cuenta que su primer contacto con el libro fue por un modesto profesor en una escuela pública de la IX Región, en donde este profesor le enseñó el amor al libro cuando él tenía 6 años.

Yo no estoy seguro si hoy día en una escuela pública de la IX Región haya un bibliotecario que al Neruda del Siglo XXI lo va a acercar al libro. A eso me refiero: cómo generamos igualdad de oportunidades desde el punto de vista del Patrimonio Cultural.

Y ese es un tema mayor desde el punto de vista del Patrimonio Cultural en una sociedad, porque el Patrimonio Cultural, a medida que hay un desarrollo económico, ese desarrollo implica a todos los segmentos de la sociedad, no un sólo segmento, entonces acá hay un segundo elemento de cómo abordamos una institucionalidad para el acceso a todos.

Creo que una política de preservación del Patrimonio Cultural implica, entonces, generar del punto de vista institucional igualdad de oportunidades para los actores y creadores de cultura como también para el resto de la sociedad y eso tiene que ver con el tema educativo.

En este contexto, creo que hay un tema de recursos por cierto, pero también de formas de participación, y en ese sentido

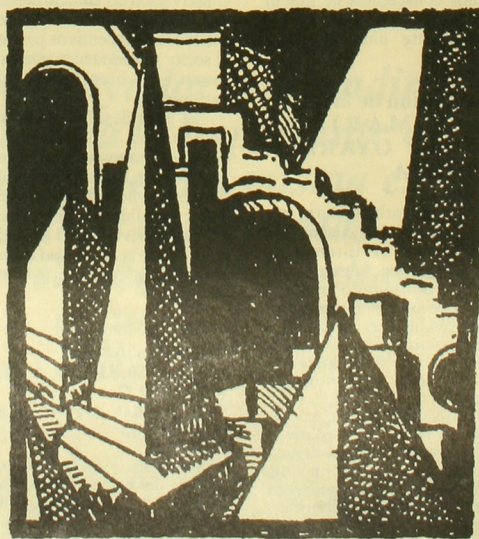
creo también que hay un elemento adicional que tiene que ver con la forma de cómo nosotros abordamos esto en cada una de las áreas.

En suma, yo creo que a partir de este tipo de elementos, uno podría pensar entonces, en algo a lo cual somos tan aficionados los chilenos, que es la definición de la institucionalidad y en donde la institucionalidad rápidamente la reducimos al organigrama, y creo que el tema del debate de la cultura es algo más que el debate del organigrama, entendiendo que el organigrama es importante y quién depende de este Ministerio y del otro...

Política para el Patrimonio Cultural

Porque creo que lo esencial es poder definir una política respecto del Patrimonio Cultural, en donde estemos todos acordes que necesitamos una política de igualdad de oportunidades para todos los actores, una política de igualdad de oportunidades para todos los miembros de una sociedad.

Y eso pasa por una política activa del Estado que, entendiendo que el rol de desarrollo cultural le corresponde a la sociedad, éste debe preservar que todos tengan una posibilidad real de expresión. En ese contexto creo que un debate como el que está teniendo lugar en un Seminario como éste es muy enriquecedor, un debate sobre las instituciones que hoy tenemos con todas sus deficiencias, y con todas sus carencias y en qué medidas esas instituciones que hoy tenemos han implicado un avance, y en qué medidas esas instituciones pueden tener un desarrollo mejor.



...Patrimonio Cultural

Comentario del señor Carlos Aldunate del Solar Director del Museo de Arte Precolombino

La introducción de Marta Cruz-Coke está llena de sugerencias y preguntas que nos interpelan acerca del patrimonio. Algunas tan punzantes que casi duelen: "¿Es el patrimonio cultural un valor compartido por la sociedad como concepto, vivencia, experiencia, conocimiento, o como nada?"

Este tipo de inquietudes nos obliga a mirar el tema desde una perspectiva más amplia. Nos inquieta la brutal separación entre los círculos intelectuales y académicos, que valoran la diversidad, y los arrrolladores vientos que nos arrastran a la homogeneidad, incentivados por las políticas económicas en boga.

Protección de la igualdad y la diversidad

En la ponencia del ministro Ricardo Lagos, resalto la importancia que le da a la protección de la igualdad y la diversidad en las políticas de acción cultural gubernamentales. También sus expresiones en cuanto a que la acción, y sobre todo la creación cultural, no puede quedar sometida sólo a las leyes del mercado, puesto que se coartaría y limitaría la cultura sólo a lo contingente.

Su ponencia está dirigida eminentemente a la cultura, tomada en su expresión restringida, como expresiones artísticas y monumentales, dejando de lado todas las expresiones de cultura popular tangibles e intangibles, que también se deben proteger. Sus conceptos tienen que ver más con la creación cultural que con el patrimonio cultural. Siempre es necesario un debate amplio acerca de las políticas culturales del Estado, su pertenencia y complementariedad con la actividad privada, pero pienso que no es bueno confundirnos con este tema, que por ser de dimensiones tanto mayores y

tener alcances contingentes, puede irse de las manos.

Nuevos instrumentos de incentivo

La diputada Mariana Aylwin se refiere a la institucionalidad y advierte que sus deficiencias actuales han llevado a una seudopolítica de emergencias sobre hechos casi consumados, en vez de una verdadera política previsional que planifique para el futuro. Respecto del financiamiento, aboga por nuevos y mejores instrumentos de incentivos otorgados por el Estado.

Es difícil caminar este sendero, mientras nuestro patrimonio tangible e intangible está siendo fagocitado por la chata homogeneidad arrolladora occidental, incentivada por el mercado.

Necesitamos medidas urgentes para conservar y proteger lo que nosotros, como Nación, consideremos conveniente rescatar. El debate debe ser lo más amplio y pluralista posible.

Comentario del señor Manuel Antonio Garretón Merino Doctor en Sociología.

Me temo que en este tema de la identidad y patrimonio culturales nos estamos pasando cuentos.

Respecto de la identidad, digamos que no ha existido en Chile otra identidad que lo particularice como sociedad que no sea la identidad político-institucional en que el Estado (en gran parte aunque no exclusivamente vía educación) y sistema político han sido los elementos claves en la formación tanto de la identidad nacional como la de los grupos sociales que la componen. La identidad cultural chilena, en lo que tiene de específico, no se constituye en las identidades regionales ni en la dimensión religiosa ni en las formas de organización social o

económica; todas ellas juegan un papel más o menos importante a través del Estado y el sistema político. El debilitamiento del Estado y del sistema político, tanto debido a la crisis de los setenta y ochenta como a lo procesos de globalización, son causantes del debilitamiento de nuestra identidad colectiva como nación. Ella deberá incorporar cada vez más elementos de cultura universal, pero no dejará una pura esponja absorbente sin la reconstrucción del Estado y del sistema político y de nuevas relaciones de éste con la sociedad. En gran parte la crisis brutal de nuestras ciudades como generadoras de identidad se debe a que no constituyen espacios políticos, es decir, polis donde se toman las decisiones que nos afectan.

No hay desarrollo cultural sin institucionalidad

Lo mismo respecto del patrimonio. Si algo tenemos todavía se debe al papel que ha jugado el Estado y el sistema legal, por inadecuados que éstos sean.

No habría la red de bibliotecas o los incipientes parques nacionales si no se hubiera creado por ley una institucionalidad para ello. Si la instalación arbitraria de un edificio destruyó un patrimonio histórico de Santiago y sus habitantes, como era la vista de la cordillera, se debe solamente a que no hay una autoridad o una institucionalidad que se preocupe de estas cosas.

Por eso me aburren los discursos que afirman que hay nada más importante que el patrimonio y la identidad cultural, pero que eso no es cuestión de institucionalidad y que ésta no es lo principal aunque sea importante. Con este discurso nunca abordamos el verdadero problema, el mismo que se abordó cuando se creó la Dibam o la Universidad de Chile o CONICYT para la Ciencia: simplemente no hay desarrollo cultural en ningún campo sin una institucionalidad adecuada.

Eso significa organismos dotados de autoridad pública a nivel nacional, regional y

local; leyes y normas; financiamiento y recursos. Y ninguna ley o norma y ningún recurso puede obtenerse sistemáticamente sin una autoridad pública encargada de la materia. Y la institucionalidad chilena para la defensa y desarrollo de identidades y del patrimonio está en crisis y es absolutamente inadecuada.

Entonces hay que partir por ahí y todo el resto es cuento.

